

EXTRACTO DE LOS REGLAMENTOS DE BREVETS 2007

\*Los Brevets están abiertos a todo cicloturista que pertenezca a un Club, que tenga **licencia de federado** en vigor y haya cumplido 18 años.

\*Para efectuar un Brevet, cada participante debe rellenar un boletín de inscripción y pagar un derecho de organización, fijado por el Club organizador. (PEÑA CICLISTA MASSAMAGRELL)

\*Cada participante se considerará como si estuviese en una excursión personal, debiendo respetar en todo momento el Código de Circulación de Tráfico. El Club organizador NO se hace responsable de los accidentes que puedan sobrevenir por estas causas durante la brevet.

\*Cada participante recibirá a la salida un itinerario y un carnet de ruta, sobre los cuales figurará un cierto número de lugares, donde deberá obligatoriamente consignar unos sellos de control de paso y que quedarán registrados en él. Se deberá respetar el itinerario y el horario de paso indicado en cada control.

\*No se facilitaran duplicados en caso de extravío

\*Cada cicloturista debe proveerse, por sí mismo, de todo lo que necesita para la realización de la Brevet.

\*A la finalización de la prueba, se realizará el último control con la hora de llegada y se anotará el tiempo total final de la realización de la Brevet. Se firmará el documento. Si se abonó por la opción "medalla", anotararlo claramente en el carnet de ruta.

\*Por último, se entregara el carnet de ruta a la organización para su homologación.

\*El carnet, la homologación y la medalla, -si se abonó- serán remitidas al participante una vez supervisado por el Audax Club Parisien. Estos Brevets, NO son competiciones ni récords y por lo tanto, no comportan clasificaciones.